

Kulfas dijo ante justicia que no le consta ningún delito en la licitación del gasoducto

10 junio, 2022



En su declaración ante Rafecas, el exministro dijo que sus opiniones “no fueron más que muestras de discrepancias políticas” y explicó que “la adjudicación a Techint está justificada en la premura por realizar la obra”.

El exministro de Desarrollo Productivo **Matías Kulfas** negó hoy ante la Justicia tener conocimiento de posibles delitos relacionados con el llamado a licitación para la construcción del **gasoducto Néstor Kirchner** en el yacimiento **Vaca Muerta**, informaron fuentes judiciales.

“No me consta que haya delito”, le dijo Kulfas al juez federal Daniel Rafecas, al declarar esta mañana durante dos horas como

testigo en los tribunales federales de Retiro en la causa que investiga supuestas irregularidades en el llamado a licitación para la construcción del gasoducto Néstor Kirchner, en Vaca

En su declaración ante Rafecas, el exministro dijo que sus opiniones **“no fueron más que muestras de discrepancias políticas”** y explicó que **“la adjudicación a Techint está justificada en la premura por realizar la obra”**.

Según fuentes del juzgado, Kulfas explicó que sus declaraciones -tanto en on como en off the record- fueron **“respuestas políticas a lo que consideró un ataque injustificado a su ministerios por parte de la vicepresidenta Cristina Kirchner”**.

El exfuncionario ingresó poco antes de las 10 al despacho de una de las secretarías del juzgado federal de Daniel Rafecas en el tercer piso de Comodoro Py 2002, sin formular declaraciones a la prensa, acompañado por abogados.

Kulfas fue citado para declarar como testigo bajo juramento de verdad en la causa a raíz de un ‘off the record’ basado en sus declaraciones del viernes a radio AM 750 y difundido desde el Ministerio que presidió hasta la semana pasada vinculado a un supuesto direccionamiento de esa licitación que está en trámite en la actualidad.

Para el próximo lunes 13 a las 12, Rafecas convocó también como testigo al exfuncionario de Enarsa Antonio Pronsato, quien renunció a su cargo al frente de la Unidad Ejecutora del gasoducto Néstor Kirchner en Enarsa, el lunes 30 de mayo.

En tanto, el martes de la próxima semana se realizará una audiencia con especialistas de cuatro empresas que extraen gas en Vaca Muerta, Pluspetrol, YPF, Tecpetrol y Total Austral para que expliquen al juzgado de Rafecas los **“requerimientos técnicos”** necesarios para la construcción del gasoducto.

Esta audiencia fijada para ese día a las 10 también será

presencial y el objetivo es que expertos que designen las empresas concurren al juzgado para responder preguntas sobre los requerimientos “técnicos exigidos para la construcción del gasoducto”, explicaron fuentes del caso.

Rafecas quedó a cargo de la causa al recibir por sorteo la primera de las tres denuncias que se presentaron en los tribunales federales de Retiro derivadas de la información ‘off the record’ que tuvo origen en el Ministerio que comandó Kulfas hasta esta semana y vinculado a supuestas irregularidades y direccionamiento del llamado a licitación para la obra.

El contenido del informe ‘en off’ que el viernes último se difundió desde el Ministerio de Desarrollo Productivo con cuestionamientos al proceso licitatorio -que aún está abierto-, **fue desmentido por la empresa a través de un comunicado.**

El sábado, en su respuesta, la empresa estatal Energía Argentina (Ieasa) criticó el ‘off’ de Desarrollo Productivo al considerarlo “una nota carente de conocimiento técnico” y negó que se haya armado “un pliego de licitación a la medida de Techint”, por requerir una chapa con 33 mm de espesor y no de 31 mm.

Precisamente este será uno de los principales puntos en torno al cual el martes próximo girará la audiencia con expertos de las empresas convocada ahora por el juzgado, explicaron fuentes del caso.

*Fuente: **Ámbito***